Guaranda noviembre 13, 2025
RCU – 012 – 2025 - 175

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria (012), realizada el 13 de noviembre del 2025;

OCTAVO PUNTO: Análisis y Resolución de la Validación de Proyectos Externos de Investigación, mediante Resoluciones Nro. CIV-SO-008-2025-090; 091 y 092.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO
CONSIDERANDO:

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 227 establece. - "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación";

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina. - "El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo";

QUE, La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina. - "Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República";

QUE, el Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar, en su artículo 84, determina. – "Deberes y Atribuciones de la Comisión de Investigación y Vinculación: f) Sugerir a Consejo Universitario la aprobación de planes, programas, proyectos y normativa interna";

QUE, el Dr. Francisco Moreno, Vicerrector de Investigación y Vinculación, remite Resolución Nro. CIV-SO-008-2025-091, de fecha 24 de septiembre, 2025, en el que sugiere al Consejo Universitario la aprobación de la Validación del Proyecto Externo de Investigación denominado: "Percepción y Factores relacionados con el Estrés, Depresión, Ansiedad, Resiliencia, Trastornos del Sueño y Apoyo a las segundas víctimas de un evento adverso en Latinoamérica, 2024-2025".
Desarrollada por la Corporación Universitaria Minuto de Dios-Bogotá-Colombia.

Participantes Universidad Estatal de Bolívar:
- Lic. Stefanny Karolina Días Ledesma, cc. 0202137048
- Lic. Lourdes María Paucar Changoluiza, cc. 0250231099

Tiempo de duración: 12 meses
Monto: 10 millones de Pesos
Fecha de inicio: 23 de enero del 2025
Fecha de finalización: 23 de enero del 2026

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

RESUELVE POR UNANIMIDAD: "APROBAR LA VALIDACIÓN DEL PROYECTO EXTERNO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: "PERCEPCIÓN Y FACTORES RELACIONADOS CON EL ESTRÉS, DEPRESIÓN, ANSIEDAD, RESILIENCIA, TRASTORNOS DEL SUEÑO Y APOYO A LAS SEGUNDAS VÍCTIMAS DE UN EVENTO ADVERSO EN LATINOAMÉRICA, 2024-2025".
DESARROLLADA POR LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS-BOGOTÁ-COLOMBIA.

PARTICIPANTES UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR:

- **LIC. STEFANNY KAROLINA DÍAS LEDESMA, CC. 0202137048**
- **LIC. LOURDES MARÍA PAUCAR CHANGOLUIZA, CC. 0250231099**

TIEMPO DE DURACIÓN: 12 MESES
MONTO: 10 MILLONES DE PESOS
FECHA DE INICIO: 23 DE ENERO DEL 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN: 23 DE ENERO DEL 2026
Lo que certifico en honor a la verdad.

MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL